Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QUARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS CATORCE.

Mrs. presentandose á continuacion por dilig.a y lo firmo doy fee =

Fran.co Ant.o Ibañez

Pavatan

Ante mi =

Juan Gaz.a Torrecilla

Dilig.a

Certifico yo el Sno. q. siendo las nueve horas de la noche de este dia, se ha formado cedula expresiva para la citacion q. se manda en el auto anterior, la q. se entrego á mi presencia á Fran.co Flores Alg.l Portero: lo q. anoto y firmo p.a q. conste =

Torrecilla

Dilig.a de Posesion

En la Villa de Calasparra á ocho de octubre de mil ochocientos catorce: siendo como las diez y media de la mañana de este dia, estando en su quarto Ant.o el Sr. D. Fran.co Ant.o Martinez Corvalan ten.te Retirado de Gran.s Prov.s Alguacil Mayor y Familiar del Santo Oficio, Regidor Primero, y Regente Int.o de la Real Jurisd.n de ella: se Constituyeron en el á conse-